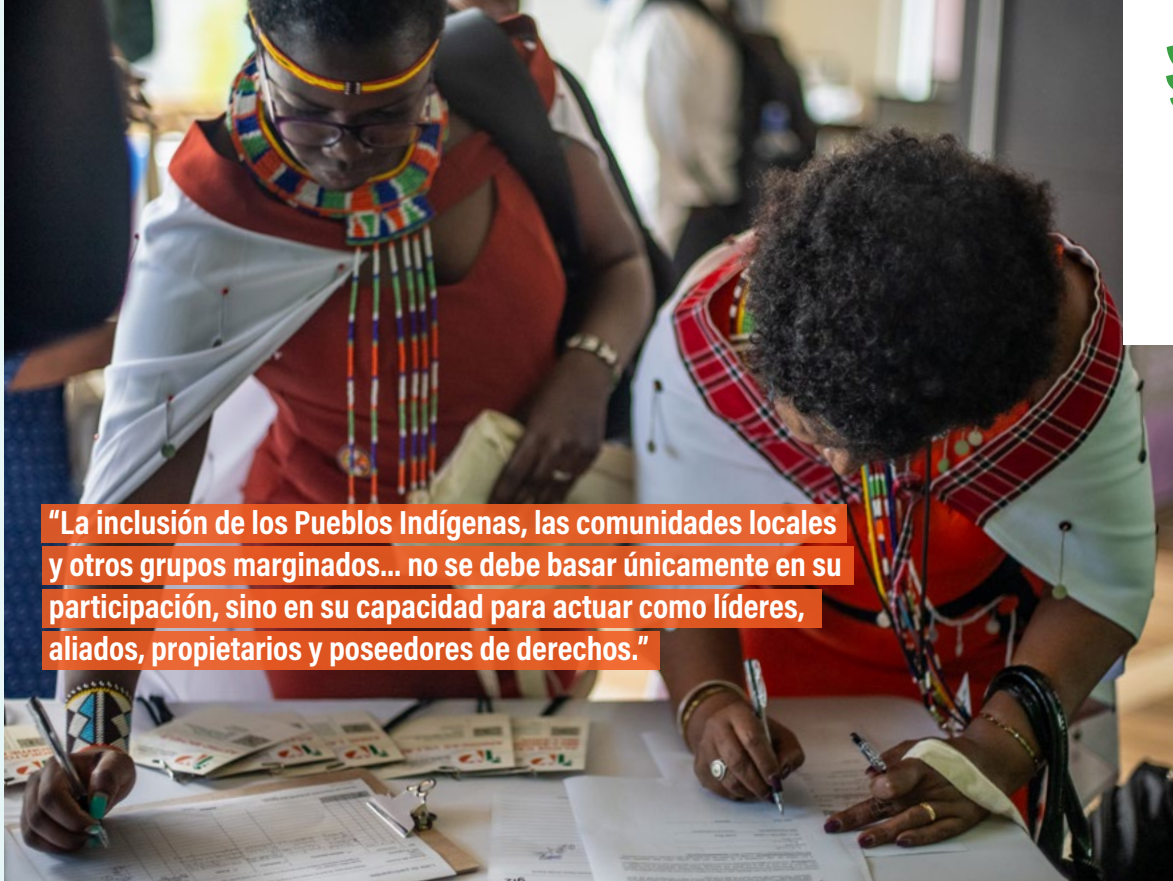




INDIGENOUS PEOPLES
LOCAL COMMUNITIES
**GLOBAL
DIALOGUE ON
CLIMATE FINANCE**



"La inclusión de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y otros grupos marginados... no se debe basar únicamente en su participación, sino en su capacidad para actuar como líderes, aliados, propietarios y poseedores de derechos."

Autor de la photo: Chris Morgan/World Bank

DECLARACIÓN RESULTANTE DEL DIÁLOGO GLOBAL

Facilitar la participación y recepción de beneficios por parte de pueblos indígenas y comunidades locales en el cambio climático basado en resultados

San José, Costa Rica, del 6 al 9 de noviembre de 2023¹

Nosotros, los Pueblos Indígenas (PI) y las comunidades locales (CL) de África, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, nos reunimos para discutir el rápido desarrollo de los mercados de carbono y los créditos de carbono en nuestras tierras, en nuestras aguas y bosques. Expresamos nuestra profunda preocupación por la poca participación de nuestros pueblos y líderes en la toma de decisiones, el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de REDD+, los créditos de carbono y otras iniciativas nacionales similares, lo que ha impedido nuestro acceso a los beneficios del carbono y no carbono y ha puesto en peligro la protección y garantía de nuestros derechos, nuestras prácticas sostenibles basadas en la naturaleza y nuestro modo de vida respetuoso con el clima.

Instamos a los líderes de nuestro planeta a que se unan a nosotros en el reconocimiento, la protección y la promoción de nuestros derechos, que son la base y la premisa clave para que podamos seguir preservando un planeta sano y habitable. Para hacer frente a los impactos del cambio climático y la sobrevivencia de los ecosistemas y la humanidad, nosotros, como custodios del planeta, hacemos un llamado al compromiso con un enfoque basado en los derechos humanos para todos los mecanismos de financiamiento climático, incluyendo REDD+ y otras iniciativas de créditos de carbono, que nos permitan cumplir con nuestro papel de aliados, líderes y propietarios plenos.

Las iniciativas de colaboración para la preparación de REDD+ del Banco Mundial en el marco del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), que operan en más de 40 países desde 2011, ayudaron a crear espacios únicos para el diálogo abierto entre PI, CL y gobiernos para fomentar la confianza mutua y crear un grupo de expertos indígenas en REDD+, que desde entonces han sido portavoces a nivel nacional, regional y mundial. Nuestra participación en los debates y en la toma de decisiones durante la Etapa de Preparación de nuestros países ayudó a configurar el enfoque de nuestros países respecto a los mercados de carbono. Estos espacios de diálogo abierto no se deberían reducir, como está ocurriendo ahora en muchos países, en un momento en el que los gobiernos están entrando en una fase de pagos basados en resultados o de carbono. Estos espacios únicos de diálogo abierto se deberían ampliar y profundizar para facilitar acciones y resultados viables, equitativos y sostenibles en materia de cambio climático.

VÍAS ESTRATÉGICAS

Hemos definido tres vías estratégicas para que REDD+ y los créditos de carbono vayan más allá de únicamente mitigar los riesgos y salvaguardarnos, sino también para fundamentar nuestros derechos y nuestra inclusión como aliados de pleno derecho.

1. Facilitar el acceso al financiamiento climático directo y distribución de beneficios para que podamos tener una custodia resiliente

Reconocer, respetar y empoderar a los sistemas de gobernanza indígenas y consuetudinarios debería ser una prioridad general, de forma que los PI y las CL desarrollen su visión y diseñen sus “planes de vida” al margen de la presión inmediata de las iniciativas o proyectos relacionados con el clima. Los PI y las CL deben recibir apoyo para fortalecer y mantener en funcionamiento sistemas de autogobierno y toma de decisiones, incluidas instituciones y autoridades tradicionales legítimas, para representar sus territorios ante actores externos. Los sistemas de gobernanza indígenas y consuetudinarios son fundamentales para mantener la custodia de los territorios y las comunidades. Los PI y las CL han sobrellevado la carga del secuestro de carbono y el precio de mediar sus relaciones y modo de vida en sus territorios y comunidades. El acceso directo al financiamiento climático y a mecanismos más justos de distribución de beneficios son necesarios para sostener la custodia resiliente de un planeta habitable.

2. Desarrollar sistemas de salvaguarda que vayan más allá de “no dañar” para “hacerlo mejor”

Dichos sistemas deben incluir la propiedad, el diseño y el monitoreo de las salvaguardas por parte de las instituciones tradicionales, consuetudinarias e indígenas para lograr la equidad, la inclusión social y la sostenibilidad.

3. Aumentar significativamente las inversiones en los territorios y comunidades de PI y CL

No está claro dónde y cómo se canaliza el financiamiento destinado a apoyar a PI y CL en su papel de custodios de los recursos naturales, los bosques y el agua. Es imperativo que el financiamiento directo de los PI y CL aumente significativamente (a través de mecanismos como Fondos Indígenas, fondos territoriales y el Fondo Fiduciario EnABLE del Banco Mundial) para garantizar que el financiamiento vaya más allá de los 15 países del Fondo de Carbono del FCPF. Estos fondos, así como otros tales como el Fondo Verde para el Clima (GCF), el Fondo para Pérdidas y Daños, deberían brindar oportunidades para el financiamiento directo destinado a los PI a nivel nacional, regional y mundial, teniendo en cuenta las diversas necesidades e intervenciones a nivel político y territorial.

TEMAS CLAVE

1. Brindar acceso directo al financiamiento, a los mecanismos de distribución de beneficios y a los beneficios de carbono/no carbono

A menudo, los PI y las CL no participan en el diseño y la toma de decisiones en torno al financiamiento climático y los mecanismos de distribución de beneficios que afectan sus vidas. En consecuencia, las asignaciones, las condicionalidades y los mecanismos de distribución de beneficios no pueden beneficiar a PI y CL. Para lograr la equidad, los mecanismos de distribución de beneficios necesitan a los PI y las CL como proponentes, aliados y propietarios. Fundamentalmente, la distribución de beneficios debe incluir el reconocimiento y el respeto de los derechos sobre la tierra y los recursos y la representación legítima de PI y CL.

Vías y criterios de acción:

- **Empoderar los sistemas de gobernanza indígenas y comunitarios.** Los sistemas de gobernanza de los PI y las CL deben ser empoderados y reconocidos para liderar su participación en el discurso técnico y financiero sobre el cambio climático. Por ejemplo, las iniciativas REDD+ y de créditos de carbono se deben desarrollar, implementar, monitorear y reportar mediante consultas y negociaciones continuas con los representantes legítimos y los sistemas de gobernanza de los territorios y las comunidades. Se necesitan recursos y apoyo para capacitar a los sistemas de gobernanza tradicionales y comunitarios para que participen en estos procesos.
- **Diseñar iniciativas de créditos de carbono y distribución de beneficios con los PI y las CL como líderes, propietarios y aliados.** El reconocimiento y respeto de los derechos consuetudinarios y de tenencia de los recursos es la base de la descentralización transformadora de REDD+, las iniciativas nacionales de créditos de carbono y los mecanismos de distribución de beneficios. Esto facilitará las inversiones en desarrollo de capacidades,

prioridades de desarrollo social y ambiental y asignaciones de pagos más justas, promoviendo a su vez una colaboración pragmática que fomente la consolidación de la paz y resultados de desarrollo más amplios.

- **Proporcionar financiamiento climático con ciclos de vida más prolongados.** Para mantener la custodia de un planeta habitable y desarrollar la capacidad humana e institucional para participar en el discurso y las prácticas sobre el cambio climático, el financiamiento a los PI y CL se debe ampliar con ciclos de financiamiento más largos. Esto alineará los proyectos con las visiones a largo plazo de los PI. Es una condición previa necesaria para crear y revitalizar los planes de vida y empoderar las estructuras de gobernanza comunitaria y territorial requeridas. Los ciclos de tiempo de mayor duración facilitarán la inclusión explícita de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad en la planificación comunitaria y las estructuras de gobernanza.

- **Crear alianzas con los gobiernos.** Los diálogos y acuerdos tempranos con los gobiernos son necesarios para establecer políticas, prioridades y acciones climáticas nacionales que incluyan a los PI y a las CL. Los diálogos en una fase temprana permitirán un proceso colaborativo y específico de asociación en ámbitos como el establecimiento de contribuciones determinadas a nivel nacional, planes nacionales de acción climática y mecanismos de financiamiento, así como leyes y reglamentos nacionales sobre cambio climático y mercados de carbono.

- **Establecer un acceso directo a los fondos climáticos para PI y CL.** Los procesos y requisitos para que los PI y las CL obtengan acceso directo a fondos climáticos se deben simplificar para hacerlos más accesibles, de manera que el financiamiento se canalice directamente a organizaciones reconocidas y legítimas dentro de los grupos de PI y CL. Esto permitiría a los PI y CL formar sus propias organizaciones y equipos técnicos para participar en los mercados de carbono de manera efectiva.

- **Alinear las modalidades de acceso de los organismos de financiamiento con las salvaguardas y políticas aplicables a los PI y CL.** Los organismos de financiamiento deben alinear sus requisitos y criterios con las salvaguardas aplicables y las normas de protección relacionadas con los derechos de los PI y las CL. Esto puede incluir procesos de selección, requisitos de elegibilidad y procedimientos de monitoreo y evaluación. El financiamiento climático de los donantes debe incluir expertos indígenas que asesoren sobre la alineación de los proyectos para garantizar la adhesión a las salvaguardas, normas y procedimientos establecidos por los PI y las CL.

2. Facilitar la representación y participación directa en las consultas, la toma de decisiones y en la adopción de medidas.

La inclusión de PI, CL y otros grupos marginados, incluidas las mujeres y los jóvenes, no se debe basar únicamente en su participación o en que sean beneficiarios, sino en que actúen como líderes, aliados, propietarios y poseedores de derechos. Esto incluye la participación en los procesos de toma de decisiones y el desarrollo de capacidades con una actitud de autodeterminación.

3. Garantizar las salvaguardas y el consentimiento libre, previo e informado

Se ha avanzado en el desarrollo de normas y procedimientos para la aplicación de salvaguardas y del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) en las operaciones de REDD+. Con el apoyo del Banco Mundial, varios países han adoptado una normativa sobre la aplicación de salvaguardas; sin embargo, esto rara vez se implementa si no lo exigen los donantes o simplemente se aplica "marcando una casilla." Las salvaguardas y el CLPI podrían desempeñar un papel importante para ir más allá de "no hacer daño" a "hacer el bien" y "hacerlo mejor". Los proyectos necesitan niveles comprometidos de recursos para las salvaguardas, incluido el CLPI, basados en las necesidades identificadas por PI y CL.

Vías y criterios de acción:

- **Establecer la propiedad de las salvaguardas por parte de los PI.** Establecer la propiedad de las salvaguardas por parte de los PI. Los sistemas de salvaguarda se deben basar en los derechos; deben ser diseñados e implementados por y con los poseedores de derechos indígenas; y se deben basar en el paisaje local y en el contexto político, cultural y demográfico. Las salvaguardas y los métodos de CLPI no deben ser impuestos por partes externas, sino que deben ser definidos e implementados por los PI.

- **Garantizar la aplicación adecuada y coherente de las salvaguardas.** La aplicación de las salvaguardas no debe ser voluntaria, sino obligatoria, e implementarse a nivel territorial y comunitario, incluyendo normas y directrices claras y uniformes en armonía con los procesos y prácticas territoriales consuetudinarios. La formalización legal de los derechos es el principal elemento facilitador de las normas de salvaguarda, junto con su aplicación coherente.

- **Asignar recursos, tiempo y capacidades necesarios para la aplicación de las salvaguardas.** La preparación, implementación y monitoreo adecuados de las salvaguardas y el CLPI requieren recursos y tiempo. Por lo tanto, siempre deben contar con el financiamiento suficiente y equipos bien capacitados integrados por múltiples actores, incluidos los PI, para crear conciencia y comprensión dentro de las comunidades, los estados y los organismos asociados para la implementación y el monitoreo de su cumplimiento. Las salvaguardas efectivas se deben centrar en los territorios y las comunidades, y evitar socavar los territorios y las comunidades dirigiéndose a individuos y grupos. El financiamiento de las salvaguardas no debe ser visto solamente como el costo de la gestión del riesgo, sino más bien como una oportunidad para garantizar la sostenibilidad a largo plazo y facilitar el cambio transformacional.

4. Reconocer que el desarrollo de capacidades es esencial, pero debe ser de dos vías

El desarrollo de capacidades no debe ser sólo para los PI y las comunidades locales, sino también para los aliados externos, especialmente los gobiernos nacionales. El desarrollo de capacidades debe fortalecer la comprensión de las cosmovisiones indígenas por parte de los gobiernos y otros aliados, e incluir el respeto por las mismas, para que esta colaboración se pueda desarrollar con integridad. Los PI y las CL deben definir el tipo de desarrollo de capacidades que requieren, así como la forma en que se debe impartir en función de sus circunstancias particulares.

Vías y criterios de acción:

- **Desarrollar habilidades de gestión y capacidades técnicas.** Es importante desarrollar diversas capacidades entre los PI y las CL, incluidas las negociaciones, la recaudación de fondos, la gestión financiera y el monitoreo y evaluación comunitaria. Es esencial que se desarrolle la capacidad en materia de cambio climático y todo el espectro de iniciativas de carbono, incluidos conceptos, procesos y metodologías; diseño y medición; fijación de precios, verificación y presentación de informes; y funcionamiento de los mercados de carbono.
- **Garantizar la transparencia y el monitoreo comunitario.** La rendición de cuentas con respecto a los objetivos climáticos nacionales e internacionales, las normas de salvaguardas y la gestión financiera es esencial como facilitador de la sostenibilidad a largo plazo, del impacto transformador y del desarrollo y despliegue de mecanismos de distribución de beneficios más justos y sólidos. Un objetivo clave debe ser que los PI y las CL tengan la capacidad de participar y llevar a cabo el monitoreo de sus territorios y comunidades.
- **Incorporar el desarrollo de capacidades para los gobiernos y los aliados relevantes.** A menudo, los gobiernos carecen de la capacidad necesaria para comprender la cosmovisión, los planes de vida, los sistemas tradicionales de gobierno y las leyes y prácticas consuetudinarias de los PI y las CL. Existen brechas en la comprensión de las salvaguardas y normas aplicables. El desarrollo de capacidades se debe organizar para los gobiernos y los aliados relevantes, incluyendo especialmente al sector privado, las Autoridades Nacionales Designadas y las organizaciones acreditadas a nivel nacional.
- **Promover la transmisión regional y transgeneracional de conocimiento.** Los diálogos entre PI y CL deben seguir fomentando el desarrollo de capacidades reales y un espacio para la creación de redes de modo que los PI y las CL puedan compartir sus experiencias y lecciones aprendidas a nivel regional. Asimismo, es necesario apoyar la transmisión transgeneracional de conocimiento a nivel territorial y comunitario.



PUEBLOS INDIGENAS
COMUNIDADES LOCALES
**DIALOGO GLOBAL SOBRE
FINANCIAMIENTO CLIMATICO**